

Buenos Aires, 14 de octubre de 2021

**Al señor Ministro de
Desarrollo Territorial y Hábitat
Ingeniero Jorge Ferraresi
S/D**

De nuestra mayor consideración:

Nos es grato dirigimos a Ud. haciendo referencia a publicaciones periodísticas que anticiparon el anuncio que próximamente realizará el Señor Presidente de la Nación sobre un Plan Quinquenal, cuyo principal componente sería un Programa de Construcción de 100.000 viviendas anuales.

En tal sentido consideramos un deber el informar al Señor Ministro que nuestra Cámara considera imperioso el afrontar un programa de la magnitud como el que está por anunciar su Gobierno. Es innecesario destacar la capacidad multiplicadora de generación de empleo que tiene la industria de la construcción, y en particular la construcción de viviendas, y las numerosas actividades e industrias de origen nacional que se ponen en marcha con ella, pero lo más importante es que anualmente 450.000 argentinos se suman a la población de nuestro país, generando una demanda mínima de 200.000 viviendas anuales, de las cuales la mitad son aportadas por la actividad privada, por lo que el Estado necesitará construir otras 100.000 viviendas anuales para que el déficit habitacional no siga creciendo.

Precisamente, por esa necesidad, el 28 de abril de 2020, nos dirigimos a la entonces Ministra Arq. Bielsa elevando un Programa de Construcción de 100.000 viviendas anuales. Poco después, en el Anuario del periódico El Constructor de Noviembre de 2020 publicamos un artículo insistiendo sobre la necesidad de encarar un Programa de esa magnitud. Más recientemente, al tomar conocimiento de que el Secretario de Asuntos Estratégicos, Dr. Gustavo Beliz, tiene en estudio un “Programa de Desarrollo armónico con equilibrio territorial”, con nota del 7 de septiembre ppdo elevamos a su consideración un Programa Plurianual de 100.000 viviendas anuales en Ciudades Satélites Multiproductivas.

Es por tal motivo que nos dirigimos al Sr. Ministro, solicitándole tenga a bien concedernos una audiencia a fin de conocer los lineamientos del Programa mencionado y ponernos a su disposición para colaborar, en la medida de lo posible, en un tema que es foco de preocupación en nuestra Institución. En la seguridad de contar con su predisposición, saludamos al Señor Ministro con nuestra mayor estima.



Arq. José Vidal
Secretario



Dr. Ricardo D. Andino
Presidente